



OF119-00095120 / IDM 1219001
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 20 de agosto de 2019

Señor
EDWIN ZAMIR CORTES POVEDA

Asunto: EXT19-00081354 Solicitud de intervención ante entidad pública.

Respetado señor Cortés:

Reciba un cordial y respetuoso saludo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. En respuesta a su comunicación, que después de revisar el correo electrónico que usted señalaba, en su comunicación previa radicada con el EXT19-00077248, le había sido remitido por la Oficina de Talento Humano de la Policía Nacional y en la cual le señalaban que debía remitir su comunicación directamente al señor Presidente de la República para solicitar su retiro voluntario del servicio, le informo que una vez leído el correo electrónico en mención y entablar conservación telefónica con la Dirección General de la Policía Nacional, esta entidad señala que usted debe realizar el trámite según lo señalado en el párrafo final del correo electrónico en mención que indica: *“Así las cosas, si aún continúa con el deseo de retirarse voluntariamente del servicio activo ante la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para la Policía Nacional...”* allegar su solicitud de retiro voluntario, dirigida al Señor Presidente de la República, pero con firma manuscrita (de su puño y letra) y anexando los documentos requeridos para iniciar el trámite: cédula de ciudadanía, constancia de tiempos discriminados de servicio extraída del “SIATH” y salvoconducto de vacaciones liquidados en 0 días, firmados por el Jefe de Talento Humano de la Dirección de Sanidad.

De este modo debe usted realizar el trámite en la forma señalada en el correo electrónico que adjunta y en el cual le indican de manera clara el procedimiento a seguir. Ahora bien, si usted se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. puede acercarse a las instalaciones de dicha entidad con los documentos señalados; pero, si por alguna razón no puede hacerlo de forma presencial, tiene la opción de remitir su solicitud y adjuntar los documentos señalados en el siguiente correo electrónico: ditah.jefat@policia.gov.co

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Secretaría Privada
Grupo de Atención a la Ciudadanía

Elaboró: A.C.D

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

